

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL- FISM 2022

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

MUNICIPIO: VANEGAS LOCALIDAD: EL TEPETATE

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHADO DE 18M X 30M EN ESCUELA TELESECUNDARIA

NOMBRE DEL PLANTEL: TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CLAVE CCT. 24DTV0406W

TIPO DE OBRA: NUEVA () EN PROCESO () AMPLIACION () REHABILITACION () COMPLEMENTARIA ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHADO DE 18M X 30M EN ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ EN EL TEPETATE.

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE TECNICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

RESPETA LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA COMO DEPENDENCIA NORMATIVA RELATIVA A LA CONFORMACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, SEGÚN LO INDICA LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS A LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL CAPITULO IV ARTICULO 23 PARRAFO SEGUNDO Y ARTICULO 25, ASI COMO CAPITULO VIII ARTICULO 49 INCISO IV Y 64 DEL ARTICULO III.

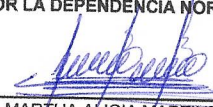
EL INSTITUTO PROCEDE A LA VALIDACION TECNICA DEL EXPEDIENTE CONFORME A LOS ANEXOS PRESENTADOS.

ES VIABLE LA EJECUCION DEL PROYECTO COMPROMETIENDOSE LA DEPENDENCIA EJECUTORA A RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES, NORMATIVIDAD, PROGRAMA DE OBRA, ASÍ COMO A ENTREGAR LA OBRA DEBIDAMENTE TERMINADA EN SU PROCESO CONSTRUCTIVO, COMO EN EL EQUIPAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA EL TIPO DE ESTRUCTURA.

POR LA DEPENDENCIA EDUCATIVA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LIC. JUAN CARLOS TORRES ORTIZ
SECRETARIO DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ


LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.I.F.E.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA


C. FRANCISCA LEDEZMA RODARTE
PRESIDENTE


C. MA. DE JESÚS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2022

OBSERVACIONES:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

AUTORIZACION FISM 2022:	
OBRA \$	1,390,517.96
3% IEIFE \$	41,715.54
(PROPORCIONADO EN ESPECIE POR EL MUNICIPIO) MOBILIARIO	
TOTAL AUTORIZADO \$	1,432,233.50

Se anexa el presupuesto